



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 68

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 24 DE ABRIL DE 2018.

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidente: Dip. Rosa Mirna Mora Romano  
Vicepresidente: Dip. Karla Gabriela Flores Parra

Vicepresidente  
Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco  
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Manuel Navarro García  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

Quórum

**Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélica Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Navarro García Manuel (N.A) y Pérez Gómez Pedro Roberto (PT). -----

*Manuel de Tejeda* *Rosa M. Mora Romano*

EC.

**Apertura**  
Timbrado  
12:25 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con veinticinco minutos, del día martes 24 de abril de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada Rosa Mirna Mora Romano Presidenta de la Mesa Directiva, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, la diputada Vicepresidenta Karla Gabriela Flores Parra, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el jueves 19 de abril de 2018.-----
4. Comunicaciones: -----

**Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio suscrito por la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite el acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente al Gobernador del Estado de Puebla, a efecto de que, en el caso del feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares. Asimismo, nos solicitan que se implementen las acciones necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad de mujeres y niñas que utilizan los servicios de transporte público y privado.

**Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. El Congreso del Estado de Campeche informó lo siguiente: Clausura del Primer Periodo Ordinario de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional; apertura del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; clausura del primer periodo de receso; elección de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos durante el segundo periodo ordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
2. Oficio suscrito por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remite para nuestro conocimiento el acuerdo económico mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que realice los procesos y procedimientos inherentes a la suscripción de un tratado internacional en materia de protección de los derechos humanos a las personas adultas mayores.
3. Oficio remitido por los diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, solicitando nuestra adhesión al acuerdo que exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para que en el Censo General de Población y Vivienda que se llevará a cabo en el año 2020, se establezcan metodologías idóneas para el adecuado diagnóstico de la discapacidad en México y con ello se implementen políticas públicas adecuadas que permitan una inclusión eficiente y desarrollo pleno para la población de conformidad con cada tipo de discapacidad.
4. Oficio enviado por los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual remite para nuestro conocimiento el acuerdo número 423, que contiene las conclusiones en relación al juicio político presentado en contra del C. Juan Carlos Campo Ponce, expresidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán.
5. Oficio suscrito por los diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, por el que solicita nuestra adhesión al acuerdo que exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que realice las modificaciones necesarias a la Ley Federal del Trabajo a fin de ampliar y fortalecer la figura del "trabajo a domicilio", con el objeto de

Rosa M. Mora Romano

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
3

convertirlo en una opción para las personas con discapacidad y mujeres en etapa de gestión, postparto o madres solteras; que les permita mantenerse productivos y encontrar un equilibrio entre la vida laboral y familiar. Incluyendo, además y en caso de considerarse viable, esquemas mixtos que incluyan el trabajo de oficina a domicilio.

- 6. Oficio enviado por la Presidenta del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante solicitando nuestra adhesión al acuerdo que exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, a que exija la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que explique los lineamientos para la distribución de los recursos comprendidos en el Ramo 23.
- 7. Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, por el que comunica la aprobación del acuerdo que solicita de manera respetuosa al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de la Entidad Federativa, para que en el ámbito de su competencia, prevean e impulse, las reformas y acciones necesarias a fin de consolidar el registro nacional de imputados que tenga por objeto impedir la evasión de las sanciones impuestas cuando se actualice el delito de homicidio culposo por accidente de tránsito, cometido en estado de embriaguez, concretamente en cuanto hace al retiro temporal o permanente de la licencia de conducir.

5. Iniciativas recibidas:

• **Iniciativa de Ley o Decreto:**

- 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto con carácter de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Acajoneta, Nayarit, presentada por los Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.
- 2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo al artículo 8 del Decreto que establece el premio Estatal de Periodismo y al Premio Estatal de Periodismo Deportivo del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Leopoldo Domínguez González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Dictámenes a lectura:

- 1. Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, suscrito por las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y Transparencia e Información Gubernamental.

7. Dictámenes a discusión:

- 1. Discusión y Aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

8. Propuesta de orden del día de la siguiente sesión.....

9. Asuntos Generales Complementarios. ....

- 1. Intervención del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para fijar posicionamiento en torno a la falta de entrega de la beca universal, útiles escolares y uniformes correspondientes al ciclo escolar 2017-2018.

10. Clausura de la sesión. ....

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 19 de abril de 2018, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.....

Enseguida, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. ....

**Tercer Punto**

**Cuarto Punto**

*[Handwritten signature: Fulberto Lases]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Genoveva Alejandra]*

*[Handwritten signature: Rosa M. Mora Romo]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Ana Luciana]*

*[Handwritten signature]*

El

*[Handwritten signature]*

4

**Quinto Punto**

Con relación al quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura a la iniciativa correspondiente.--

Agotada la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, registrándose a favor la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.-----

Concluida la participación, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Decreto, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia lo sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, mismo que resultando aprobado unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobado el Decreto con carácter de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Acahoneta, Nayarit, presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Continuando con el mismo punto del orden del día, el diputado Leopoldo Domínguez González, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo al artículo 8 del Decreto que establece el premio Estatal de Periodismo y al Premio Estatal de Periodismo Deportivo del Estado de Nayarit.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a las Comisiones Legislativas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y de Educación y Cultura, para su análisis correspondiente. -----

**Sexto Punto**

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio segunda lectura al dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.-----

**Séptimo Punto**

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose los diputados Ismael Duñalds Ventura y Adán Zamora Romero.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

*[Handwritten signatures]*  
Rosa M. Mora Romero

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

**Propuesta de Orden del día**

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

**Asuntos Generales Complementarios**

En asuntos generales, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, preciso posicionamiento en torno a la falta de entrega de la beca universal, útiles escolares y uniformes correspondientes al ciclo escolar 2017-2018, registrándose para rectificación de hechos los diputados Erika Leticia Jiménez Aldaco, Jesús Armando Vélez Macías, Leopoldo Domínguez González, Karla Gabriela Flores Parra, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Claudia Cruz Dionisio y Adahan Casas Rivas. -----

**Clausura de la sesión**

Timbrado  
13:55 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta de la Mesa Directiva Rosa Mirna Mora Romano, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy martes 24 de abril de 2018, dentro de dos minutos. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----